



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para tí”

26 de abril de 2021

0014220

Señor

Wilson Gomez Ramírez

Presidente del Instituto Duarteano

Su Despacho.-

Atención: Sr. Julio Ml. Rodríguez Grullón
Secretario General del Instituto Duarteano

Nelsy Fias
27/04/2021

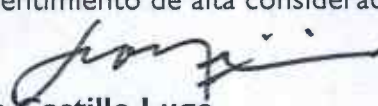
Distinguido señor Presidente:

Cortésmente, damos respuesta a su comunicación núm. 99-21, de fecha 13 de abril de 2021, mediante la cual nos notifica la extensión de vigencia de la Estructura Organizativa del Instituto Duarteano, en virtud de que a la fecha se mantiene vigente. En este sentido, les informamos que **procedemos a extender la vigencia**, por cuatro (4) años de dicha estructura organizativa, aprobada mediante la Resolución núm. 001-16, del 27 de julio de 2016.

Aprovechamos la ocasión para solicitarle la colaboración del equipo contraparte designado por usted, a los fines de revisar y actualizar el **Manual de Organización y Funciones**, con el acompañamiento de los técnicos de este Ministerio, ya que éste es el procedimiento a seguir luego de aprobada la estructura organizativa.

Valoramos los esfuerzos que Instituto Duarteano ha venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)

DCL/vlp-ar.
DDO

Cc. - Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones, MAP

